

DECRETO Nº 8.123.7

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA ALEXIS DÍAZ ZURITA.

LAJA, 24 de noviembre 2015.

VISTOS:

 Licencia médica presentada por el Sr. Alexis Díaz Zurita, Fonoaudiólogo de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".

 Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 2-49027185 presentada por el Sr. Alexis Díaz Zurita, Rut. Nº , por 04 días desde el 03 al 06 de noviembre de 2015.
- 2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSÉ RÍNIO ALBORNOZ

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM